Moción de Orden del Día N° 5200

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 15:45

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"160 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUASTA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Huasta fue creado el 28 de enero de 1863 mediante Ley sin número. Es uno de los quince distritos de la provincia de Bolognesi, en el departamento de Áncash.
El nombre Huasta proviene del término Huatacuna que es el lugar donde había piedras para amarrar animales. Este lugar se encontraba entre las ruinas de Huacauya, Huinchupunta y Yaucapunta. Según la tradición pastores de distintos ayllus se enamoraron y de esta forma acabaron con la rivalidad que existía en las dos tribus, sus descendientes fueron los primeros pobladores de Huasta. A inicios de la República, Huasta fue anexada al distrito de Cajatambo y en el año 1863 adquiere la categoría de distrito. Huasta fue declarada como zona monumental por el Instituto Nacional de Cultura mediante Resolución Directoral Nacional Nº 288 /INC de fecha 9 de abril de 2002.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huasta, provincia de Bolognesi en la región Áncash, al conmemorarse el 28 de enero 160 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Ing. Donald Callupe Márquez, alcalde distrital de Huasta y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 10 de enero del 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2023 14:42:26-0500